

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ISABEL MARIA IBELMAR S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas diez minutos, en el local social de la compañía situado en Hurtado número seiscientos cuatro y Los Ríos, de esta ciudad, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ISABEL MARIA IBELMAR S.A.** a saber: 1) La compañía **INMOBILIARIA ANA CAROLINA S.A. INNACARO**, legalmente representada por la Abogada **ANGIE KARINA JIJON MANCHENO**, en su calidad de Presidente, propietaria de ochocientos noventa y nueve acciones. 2) La compañía **INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A.**, legalmente representada por la Abogada **ANGIE KARINA JIJON MANCHENO**, en su calidad de Presidente, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual votos.

El accionista presente representa la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00)**; y amparado en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Nueva Codificación a la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Presidente de la compañía por el año 2.015.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario Principal de la compañía por el año 2.015.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2.015.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

Asisten a la presente sesión la señorita Abogada **ANGIE KARINA JIJON MANCHENO**, quien actúa como Presidente de la Junta, por ser su titular y la señorita **ANA MARIA COELLO LA ROSA**, quien actúa como secretaria ad-hoc de la misma, por ausencia del Gerente General de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes. Asiste también la comisaria de la compañía la Ingeniera **YOKASTA CASTRO SALTOS**.

La presidencia solicita que, por secretaria, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate la presencia de los accionistas; y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, así como el punto a tratarse la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la misma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra la señorita Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria ad-hoc se lea en alta voz el primer punto del orden del día. La señorita Secretaria ad-hoc de la Junta da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente de la Junta y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2.015"**. Toma la palabra la secretaria ad-hoc de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por la PRESIDENTE de la compañía por el año 2.015 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por la Presidente correspondiente al año 2.015.-

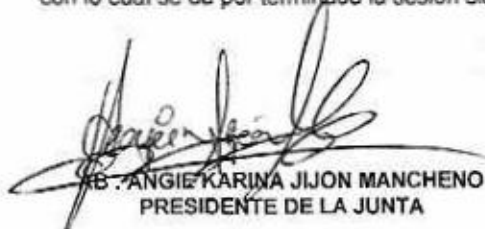
Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria ad-hoc se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La secretaria ad-hoc da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2.015"**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe de la Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria ad-hoc se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria ad-hoc da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.015"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, se encuentra acorde a los principios de contabilidad NIIF, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes, aprobar

el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.015 y sus anexos.-

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.015"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que ha existido una utilidad del ejercicio es US\$ 13.585,33 ; sobre las cuales se ha cancelado un impuesto de US\$ 3.410,30 enviando a la reserva legal US\$ 1017,50; quedando un rubro a repartir de US\$ 9.157,53; los cuales propone enviar a la cuenta de utilidad acumulada como reserva facultativa para un futuro aumento de capital.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura, la que es aprobada por unanimidad de los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las trece horas.-

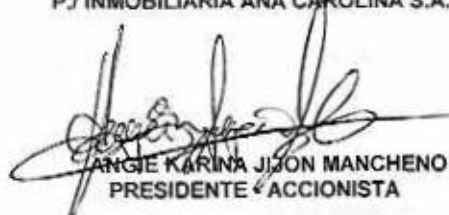


AB - ANGIE KARINA JIJON MANCHENO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



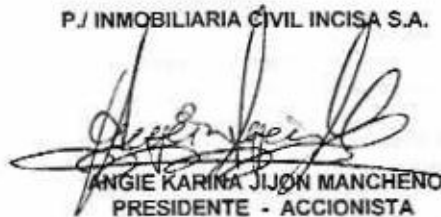
ANA MARIA COELLO LA ROSA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

P./ INMOBILIARIA ANA CAROLINA S.A. INNACARO



ANGIE KARINA JIJON MANCHENO
PRESIDENTE - ACCIONISTA

P./ INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A.



ANGIE KARINA JIJON MANCHENO
PRESIDENTE - ACCIONISTA